



Defute maravedis

**SELLO QVARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SETENTA.**

nombro de este Ayuntamiento, y de su Común; rogando à

S. M. que por ahora, y hasta que se concluyan dichas obras

se cobre de los Labradores, lo que están debiendo à la R.^l

Hacienda, se digno mantener en esta Intend.^a y Corregim.^{to}

al Dho. S. D. Bern.^{do} de Roxas, y Contreras; exponiendo à

Su R.^l comprehensión todos los motivos q.^e quedan expresa-

dos, y los demás que parecer condujentes à los S. D. Juan

Sandobal, y Lison, y D.^o Joachin Riquelme, Regid.^o aquínes

se nombran por Comis.^s paraq.^e hagan la referida Represen-

tacion à S. M. y se escrivan las demás Cartas de recomen-

dacion que discurriran a proposito para el logro de esta mien-

sion, dando cuenta al Ayuntam.^{to} de loq.^e adelanten en este

importante encargo, para en su vista resolver lo que se

juerque mas arregado.

Entió el Señor D.^o Antonio Fontes, Par, Regidor.

El Señor D.^o Luis Menchison, Reg.^o uno de los Comis.^s

de la Junta de Montes, y Plantios, dió cuenta que en la re-

Libram.^{to} de 300000
p.^a los gastos de Montes,
y Plantios.

